

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-18

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2014, consideró el Informe sometido por el Comité de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Ley y Reglamento que analizó las recomendaciones de la Junta Universitaria al Reglamento Complementario al Reglamento General de Estudiantes de la UPR. Este Cuerpo **ACORDÓ:**

CONSTITUIR UN COMITÉ AD-HOC PARA REDACTAR UNA PROPUESTA PARA UNA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA UPR EN ARECIBO.

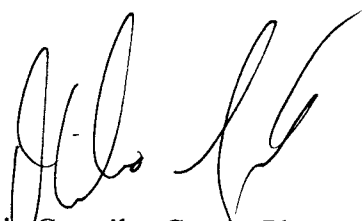
El Comité quedó constituido por:

Dra. Ana García Adarme, Decana Int. de Asuntos Académicos
Prof. Robert Rosado Quiñones, Director de la Biblioteca
Dr. José R. Colón Fuentes, Senador del Departamento de Humanidades
Dr. Philippe Scott Destauches, Senador del Departamento de Computadoras
Emily Feliciano Cruz, Representante Estudiantil

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy quince de enero de dos mil quince.


Prof. Maritza Rosa Laguer
Secretaria Ejecutiva

lrp


Vo. Bo. Otilio González Cortés, Ph. D., J.D.
Presidente y Rector

